

Valoración y auditoría de los activos intangibles. Una mirada conceptual

A Conceptual View on Valuation and Audit of Intangible Assets

Jannys Suárez Pupo¹

Laura Romero Martínez¹

Daniel Mauri Muñoz¹

Jorge Llanes Sánchez¹

Karen Gutiérrez Echevarría (tutora)^{1*} (ORCID ID: 0000-0002-2819-9870)

¹Universidad de La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia. karen@fcf.uh.cu

RESUMEN

Este artículo expone un marco conceptual correspondiente a los activos intangibles. Partiendo de antecedentes históricos y de varios conceptos sobre el tema, se realiza un acercamiento al capital intelectual y a los modelos de valuación más utilizados en el mundo y, finalmente, se presentan resultados obtenidos en una investigación realizada acerca de la auditoría de desempeño dirigida a auditar los activos intangibles, sus objetivos, procedimientos, así como algunos apuntes hacia el control interno.

Palabras clave: activos intangibles, auditoría, capital intelectual.

ABSTRACT

This paper deals with intangible assets, especially intellectual capital, their historical background, and concepts. It discusses the world's most used methods for valuating intangible assets. The results of a study of a performance audit aimed at auditing intangible assets, its objectives and procedures are presented, and some suggestions for internal control are made.

Keywords: *intangible assets, audit, intellectual capital.*

Recibido: 8/6/2019

Aceptado: 19/10/2019

Código JEL: M42

INTRODUCCIÓN

En el mundo actual están cobrando gran relevancia los activos intangibles; cada vez las empresas les dan una importancia mayor que a los tangibles. En una economía con un alto nivel de globalización su relevancia crece, ya que la Norma Internacional Contable (NIC 38, 2017) ha permitido contabilizarlos, identificarlos y aportarles un valor razonable. Los intangibles, según la opinión de empresarios, académicos y científicos, constituyen una fuente de valor y riquezas económicas en la actualidad.

La importancia del activo intangible es que, aunque el resultado de una empresa sean activos tangibles, la manera de llegar a ellos es mediante activos intangibles que otorgan el valor de marca, aportan beneficios económicos a futuro y representan una fuente superior de ventaja competitiva. El presente estudio analiza en investigaciones precedentes y, desde ese aporte, formula la terminología y base teórica para proponer el tema denominado: «Valoración y auditoría de los activos intangibles».

1. METODOLOGÍA

1.1. Activos intangibles desde el punto de vista contable

Para definir intangible se parte de la NIC 38, según la cual los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Incluyen marcas, títulos de periódicos o revistas, *softwares* informáticos, concesiones y franquicias, derechos de propiedad intelectual, patentes o derechos de explotación, recetas o fórmulas, modelos, diseños y prototipos. Por otra parte, se excluyen: activos mantenidos para la venta, activos por impuestos diferidos, Instrumentos Financieros (NIC 32, 2008), derechos mineros y gastos en la explotación y evaluación de recursos minerales, activos que surjan por beneficios a los empleados, plusvalía adquirida en una combinación de negocios, activos que resulten de contratos con clientes reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 15, 2017) «Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes»:

Existen dos tipos fundamentales de activos fijos intangibles (AFI), según Mesa Palacios, Serra Toledo y Fleitas Triana (2018):

- AFI visibles o identificables sobre los que existe una regulación contable (por adquisición a terceros o generados internamente).
- AFI ocultos o no identificables, conocidos como capital intelectual, sobre los que no existe una regulación contable. Incluyen el capital humano y el estructural.

Según Hendriksen y Breda (1999), un activo intangible posee tres rasgos fundamentales: ser identificable, reportar beneficios económicos futuros y el control por parte de la empresa; su principal característica es que permita obtener beneficios futuros, ya que sin ello no se podría considerar activo, por lo que viene implícito en su nombre. Dentro de los métodos de valoración, se destacan los siguientes enfoques (Murphy, Orcutt y Remus, 2012):

- En el enfoque de coste, el intangible (marca, patente, etcétera) se valora teniendo en cuenta el coste de su desarrollo: adquisición, creación o mantenimiento durante cualquier etapa, testeo, I + D, concepto del producto.
- En el enfoque de mercado se tiene en cuenta las transacciones recientes (ventas, adquisiciones, licencias, etcétera) donde se involucran intangibles similares (patentes, marcas) y para las que se dispone del precio de la operación.
- En el enfoque de ingresos/beneficios/flujos de caja el objetivo es la valoración de la capacidad de generaciones, beneficios o ingresos del intangible. Puede medirse estimando el valor presente de los beneficios o ingresos recibidos durante su vida. Por ello, requiere la identificación de estos ingresos, beneficios o flujos de caja, tanto futuros como pasados, atribuibles al intangible, y su actualización o capitalización a valor presente.

1.2. El capital intelectual (CI): valoración y exposición

El valor de las organizaciones está dado por la gestión eficaz del capital, independientemente de cual sea, no obstante, el CI se ha convertido en la principal fuente generadora de riqueza, ya que está conformado por una serie de variables intangibles. Si se emplean de manera estratégica, pueden generar ventajas futuras en el campo competitivo y ayudar a la toma de decisiones innovadoras para el cumplimiento de los objetivos.

Según Benavides (2012), el capital intelectual es producto de la interrelación del capital humano (conocimiento de los trabajadores, capacidad de aprendizaje y adaptación), el capital estructural (marcas, patentes, derechos, nombres de los productos y otros tipos de activos intangibles, procesos internos y de investigación y desarrollo) y el capital relacional (relaciones de la empresa con los clientes, proveedores, distribuidores, inversionistas y otros *stakeholders*: entidades gubernamentales y la sociedad en general), que se ve reflejado en la capacidad del talento humano para añadir valor, no solo a los activos tangibles, sino también a los activos intangibles de una organización, los cuales generan o generarán valor futuro y sobre los que se podrá consolidar una ventaja competitiva sostenible en el tiempo, tal como se representa en la Figura 1.

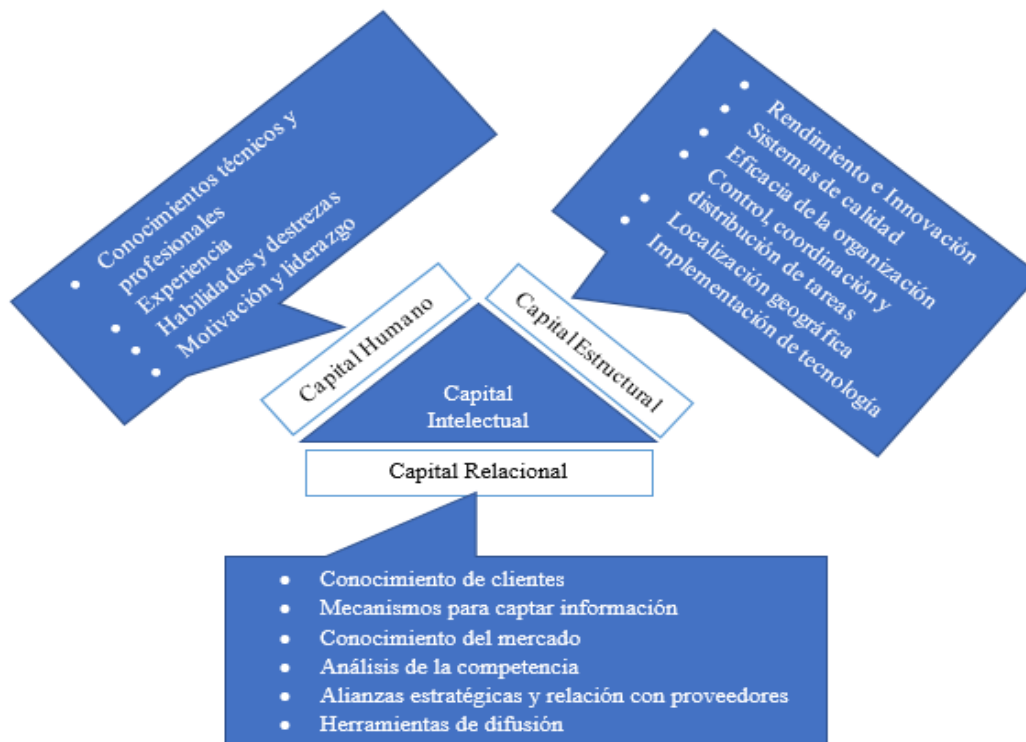


Figura 1. Componentes del capital intelectual.

El concepto de CI es ampliamente abordado por diversos autores, que se agrupan en tres categorías:

- Para la mayoría de los investigadores el CI es solo un elemento de excelencia, perfeccionamiento y desarrollo productivo en una fase de tránsito de su negocio, sin poner especial atención en su incidencia en la gestión y dirección de las entidades (Kaplan y Norton, 1992).
- Para otros el CI es un recurso de gestión y dirección indispensable para el desarrollo de riquezas y siempre potencia las habilidades de los trabajadores (Nevado y López, 2002; Rivero, 2009).

Por su parte, Edvinsson y Malone (1999) establecen las siguientes igualdades:

- CI = Capital de conocimientos = Activos no financieros = Activos inmateriales
- CI = Activos ocultos = Activos invisibles = Medios de alcanzar la meta
- CI = Valor de mercado – Valor en libros

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Hasta el momento no ha sido definido un modelo único de valoración y exposición del capital intelectual dentro de las empresas. Entre los que existen se destacan los siguientes:

- Modelo Navigator Skandia: desarrollado por Edvinsson y Malone en el año 1998 en la empresa Skandia AFS, su meta principal era crear una herramienta que facilitara los procesos de toma de decisiones en las compañías; se basa en la determinación de factores que deben ser maximizados para crear valor sostenible en las empresas. Estos tienen cuatro áreas de enfoque alrededor de una común llamada enfoque humano. Al combinar estos enfoques se obtiene como resultado la descripción sistemática de la capacidad de la empresa en función de transformar el capital intelectual en rendimientos financieros.
- Modelo del Balanced Business Scorecard (C. M. I.): Kaplan y Norton lo llamaron Cuadro de Mando Integral. Incluye los indicadores de gestión y un cuadro de perspectivas que giran en torno al enfoque humano. Estas últimas permiten examinar el comportamiento de los miembros de la organización y determinan si van encaminados al cumplimiento de los objetivos propuestos. El modelo utiliza perspectivas que son dimensiones críticas claves de la organización, en donde se encuentran: la perspectiva financiera, que hace referencia a las estrategias necesarias para cumplir las expectativas de los accionistas y aumentar la rentabilidad; la perspectiva del cliente, que se enfoca en la satisfacción de sus necesidades; la perspectiva interna, que evalúa los procesos y procedimientos llevados a cabo por la empresa; y, por último, la perspectiva aprendizaje y crecimiento, que se refiere a la capacidad de innovación, crecimiento y motivación con base en la gestión de los empleados.
- Modelo de Capital Intelectual en las Universidades Cubanas (CIUC): según Ruso (2014), este modelo tiene como misión identificar y medir el comportamiento de los principales activos intangibles que generan valor económico en una organización, valorar la eficiencia de las inversiones en CI, determinar la influencia de los diferentes inductores intangibles de valor en los resultados alcanzados, emitir información contable sobre la situación y evolución del CI y la eficiencia económica de su gestión. Está sustentado en la medición de dos aspectos esenciales del CI: el coeficiente de eficiencia y el valor monetario de las inversiones en un período de gestión.

De acuerdo con Kaplan y Norton (2009), la relevancia de la capacidad de crecimiento y aprendizaje de las organizaciones obliga a priorizar la inversión en la infraestructura de sus recursos humanos, en los sistemas y procedimientos organizacionales, que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos de crecimiento financiero a mediano y largo plazo; lo anterior se fundamenta en la capacidad directivo-organizacional para alcanzar las metas y objetivos financieros, en sus interrelaciones con los clientes y proveedores y otros; así como con los procesos internos.

El Balanced Business Scorecard tiene como propósito medir los resultados empresariales a través de indicadores financieros y no financieros. Su hipótesis se basa en que, para aumentar el valor de una empresa, es necesario disponer de clientes fieles y satisfechos, que se obtienen mediante la evaluación de procesos

realizados por el personal de la compañía para la consecución de los objetivos; además, para lograr un trabajo eficiente se necesitan empleados motivados y con ganas de innovar.

El modelo de Cuadro de Mando Integral es el más completo en el contexto del encargo de auditoría de gestión, ya que su principal objetivo es medir los resultados obtenidos por las empresas, a partir de la evaluación las áreas más relevantes para el logro de los objetivos. Por su parte, el CIUC está conformado por cuatro componentes de CI (humano, estructural, relacional y social) y, a su vez, por variables, indicadores, criterios de medidas y herramientas de medición. La determinación de las variables o inductores de valor que definen las ventajas competitivas de la organización están determinadas sobre la base de los indicadores de excelencia reconocidos a nivel nacional y extranjero, de niveles de eficiencia en el sector y en el país y estrategias corporativas de la organización. Se estructura en tres elementos fundamentales:

- La base monetaria: representa las inversiones en CI en un periodo determinado, tanto aquellas registradas contablemente, como las estimadas.
- El coeficiente de eficiencia: es calculado en base al comportamiento de las variables y medido a través de indicadores.
- El informe de CI: integrado a los estados financieros de la contabilidad, debe mostrar los resultados de la gestión de las variables e indicadores del CI, su análisis y comparación con períodos anteriores.

3. LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A LOS ACTIVOS INTANGIBLES

La auditoría de desempeño es el examen efectuado a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales, su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo; con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección (Blanco, 2012).

Los objetivos que persigue el auditor al examinar los intangibles están relacionados con su veracidad, integridad, valoración y presentación. Según Pineda (2012) y Tejada (2014), son los siguientes:

- Examinar los riesgos inherentes, entre ellos el fraude.
- Verificar que los saldos sean propiedad de la empresa.
- Comprobar las bases de los acuerdos con las cuales los activos fueron inicialmente valuados y registrados en las cuentas, tomando en consideración su valor potencial de beneficio futuro.
- Evidenciar la precisión e integridad de la contabilización de los ingresos provenientes de la propiedad de activos tales como patentes y arrendamientos.
- Determinar que se trata de erogaciones de las que resultarán beneficios en ejercicios futuros.

- Verificar su apropiada presentación en el balance.
- Cerciorarse de que haya consistencia en la política de contabilización, tomando en consideración su valor potencial de beneficio futuro.
- Comprobar que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.
- Evaluar la razonabilidad del periodo de aplicación a los resultados.
- Determinar la existencia de gravámenes.

La importancia del control interno varía considerablemente de una clase de activos financieros a la siguiente. Algunos aspectos a considerarse al efectuar la evaluación del control interno son (Pineda, 2012; Tejada, 2014):

- Existencia de autorización formal en donde se evidencie la comprobación y justificación de dichos cargos.
- Procesamiento y clasificación de las transacciones: debe haber políticas definidas de capitalización y registros para identificar el origen de las erogaciones. Forman parte del costo todos los gastos relacionados con la adquisición o desarrollo del intangible.
- Verificación y evaluación: debe revisarse de forma periódica la vigencia de los beneficios futuros. Esto es importante porque las características de los intangibles los hacen vulnerables a perder su valor, al dejar de tener capacidad para aportar beneficios a las operaciones futuras. También pueden cambiar debido a situaciones ajenas a la empresa, como variaciones en el mercado de productos o nuevos desafíos tecnológicos.

En los procedimientos sustantivos se deberá comprobar la propiedad; así como examinar la documentación de desembolsos, contratos, títulos de propiedad y la autorización que ampare las adquisiciones y el cumplimiento de los procedimientos capaces de distinguir las adiciones o bajas de activos intangibles. Por consiguiente, Tejada (2014) incluye, en su propuesta de programa de auditoría a los activos intangibles reconocidos por la normativa contable, los procedimientos sustantivos siguientes:

- Analizar cada una de las partidas de activos intangibles, teniendo como punto de referencia su saldo al inicio del periodo.
- Inspeccionar toda la documentación que ampare las adiciones, revisando los asientos que hayan dado origen. Esta evidencia abarca los contratos de compra, la correspondencia relacionada con la obtención de patentes, los contratos referentes al otorgamiento de franquicias, etcétera.
- Sumar el detalle y cotejar los totales con el Mayor General.

- Cerciorarse de si el pago fue hecho en efectivo, en valores o si fue originado a través de un crédito al capital suscrito o ganancias no distribuidas.
- Examinar las actas de autorizaciones.
- Verificar los cargos efectuados a la cuenta de costos preoperativos, los cuales incluyen honorarios legales relacionados con la constitución de la empresa, los pagos que se hacen al estado y las cuotas para el registro e inscripción.
- Revisar las amortizaciones realizadas por el contribuyente y la correspondiente cuenta de gastos.
- Verificar si el factor de ajuste empleado para la actualización es el correcto, de acuerdo a la antigüedad del intangible se verificará el valor de tasación del profesional independiente que lo valúe en el caso de haber aplicado límite de reexpresión.

4. AUDITORÍA AL CAPITAL INTELECTUAL

Al hablar de auditoría del capital intelectual, lo que se plantea es hacer un diagnóstico en las empresas de modo permanente, para luego determinar si es necesario tomar medidas de control y motivación de estos activos. En la actualidad se han realizado estudios acerca de la posibilidad de hacer auditorías al capital intelectual. Una de las precursoras en el tema fue Annie Brooking, quien definió en su libro *El capital intelectual* el objetivo principal de este tipo de auditoría. Consiste en examinar todos los activos inmateriales de la empresa y documentar su existencia, su estado actual y, si es posible, su valor (Brooking, 1997) y plantea las siguientes fases:

- Identificación de los objetivos, ámbitos y límites.
- Determinación del conjunto de aspectos óptimos.
- Asignación de supervalores a los aspectos.
- Elección del método de auditoría.
- Auditoría de los aspectos.
- Documentación del valor del activo en la base de conocimientos del CI.

Poder auditar el capital intelectual traería consigo una variedad de ventajas. Las empresas asimilarían los egresos generados por él en inversiones y no en gastos como ocurre en la actualidad; permitiría amortizar durante varios periodos los gastos de inversiones inmateriales; se mejoraría el análisis de gestión a través de sus estados financieros; se llevarían políticas más pertinentes y, al incluir en el balance de la empresa partidas como gastos de formación del capital humano, gastos de compañías, etc., se permitiría controlar su eficacia. Es

necesario también considerar que las empresas encargadas de brindar servicios muchas veces no cuentan con un activo material importante, sin embargo, poseen otros activos intangibles no reflejados como resulta personas con experiencia para analizar el riesgo de otorgar préstamos, bases de datos de donde obtienen el historial crediticio de los potenciales clientes y personas con conocimientos asociados al trabajo que agregan valor a la empresa. El poder reflejar de alguna manera este tipo de activos ofrece la posibilidad a las empresas de servicios de obtener mejores condiciones de financiación al momento de obtener inversores, sin mencionar que proveedores y clientes podrán depositar mayor confianza en ella.

El carácter de propiedad de las inversiones inmateriales es que, en gran parte, no son propiedad de las empresas; esta característica se hace visible en todo lo referente al potencial humano pues, si no están motivados y satisfechos o deciden renunciar, se llevan con ellos todas las habilidades y conocimientos. Existen otros activos que pueden perderse o compartirse, si no son protegidos adecuadamente, como ser *know how*, secretos de fabricación, entre otros. Es complicado delimitarlos, ya que en muchos casos están conjugados con inversiones materiales. No resulta fácil determinar la capacidad generadora de ingresos en el futuro. Sería imposible un control sobre su utilización, tanto presente como futura. Se dificulta su evaluación en términos monetarios, debido a que los activos documentados en los estados financieros se valoran por su costo o precio de compra, mientras el capital intelectual se genera en el interior de la empresa y es complicado definir su costo.

Para poder desarrollar una metodología de auditoría interna al capital intelectual, Gabilán (2012) considera como base el procedimiento de auditoría establecido por Annie Brooking. Es por ello que se plantean los siguientes pasos:

- Conocer la empresa analizada: a tal efecto el auditor debe conseguir que los dueños definan la misión de la empresa (por qué existe) y la visión (qué quiere ser), detectar la estrategia (el plan de juego) y que tengan forma explícita. Se describen las estrategias en las cuatro perspectivas que definen Kaplan y Norton (2009):
 1. Perspectiva financiera: el modelo contempla los indicadores financieros como el objetivo final. Conviene detectar cuáles son los objetivos financieros y determinar los indicadores que se deben cumplir en el transcurso del tiempo, a los cuales corresponde contemplar con otros que reflejen la realidad empresarial.
 2. Perspectiva de cliente: identifica los valores relacionados con los clientes que aumentan la competitividad de la empresa, como la calidad del servicio, la imagen y reputación de la empresa y su relación con el cliente.
 3. Perspectiva de procesos internos de negocio: analiza la adecuación de los procesos internos de la empresa para la satisfacción del cliente y conseguir altos niveles de rendimiento financiero. Se distinguen tres tipos de procesos: de innovación; de operaciones y de servicio posventa.

4. Perspectiva del aprendizaje y mejora: plantea los valores de esta sección como el conjunto de indicadores del resto de las perspectivas. Clasifica los activos relativos al aprendizaje y mejora en: capacidad y competencia de las personas; sistemas de información y cultura-clima-motivación para el aprendizaje y la acción.
- Identificar el capital intelectual que necesita la empresa: identificadas las estrategias en las distintas perspectivas, se deberá determinar qué activos necesita para llevarlas adelante, tanto materiales como inmateriales. Se utiliza una vez más el cuadro de mando integral para identificar los activos y ahora las preguntas se hacen por cada estrategia individual: ¿qué activos de mercado, propiedad intelectual, centrados en el individuo y de infraestructura necesitamos para cumplir la estrategia? Luego de determinarlos, se deberá asignar un índice de medida (valor) a cada uno. Con este índice lo que se quiere es establecer cuál es el estado óptimo de cada intangible para después compararlo con el estado actual del mismo. Cada activo definido deberá tener un valor que será propio de cada empresa. Este valor representará su estado óptimo. Deberá ser determinado de común acuerdo con los encargados de definir la estrategia.
 - Identificar el capital intelectual que posee la empresa: el auditor deberá obtener evidencia suficiente y apropiada para extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión de auditoría. La suficiencia revela la cantidad de evidencia de auditoría; la propiedad es la medida de la calidad de esta evidencia y su relevancia para una particular aseveración y confiabilidad. Los procedimientos para obtenerla son: inspección, observación, investigación, confirmación y cómputo. Luego de tener identificados los activos necesarios y los actuales, se deberán elegir los métodos al alcance para llevar a cabo la auditoría.
 - Comparar los activos necesarios con los actuales de la empresa: determinar la brecha entre el estado óptimo y el estado actual: una vez realizada la auditoría de la situación actual de la empresa y determinado el valor que actualmente tiene cada activo, se deberá cotejar el valor óptimo con el valor actual de cada uno de ellos y determinar una puntuación que represente la brecha. Así, se puede realizar la siguiente calificación:
 1. Adecuada: cuando la brecha entre el estado óptimo y el estado actual es menor o igual al 10 %.
 2. Requiere mejoras: cuando la brecha oscila entre el 10 % y el 50 %.
 3. Requiere mejoras significativas: cuando la brecha oscila entre el 50 % y el 80 %.
 4. Inadecuado: cuando la brecha supera el 80 %.
 - Realizar un informe de los resultados obtenidos: disminuir la brecha. El informe debe contener un resumen ejecutivo, con un breve detalle de las conclusiones del trabajo; los objetivos; los procedimientos realizados; las conclusiones arribadas y las recomendaciones.

- Efectuar un control posterior de tales activos: abarca tanto protección de los actuales, como evaluación de su obsolescencia. Efectuada la auditoría y relevados los activos inmateriales con los que cuenta la empresa, es necesario hacer controles sistemáticos sobre la información obtenida.

4.1. Auditoría externa al capital intelectual

Según Gabilán (2012), en la auditoría externa al capital intelectual solo se comprueba la existencia y razonabilidad del objeto de la auditoría; por tanto, los pasos a seguir en este caso se resumirán para verificar los dos aspectos mencionados:

- Realizar un relevamiento para determinar la existencia del capital intelectual: el objetivo de este paso es obtener un conocimiento apropiado de la estructura del ente, sus operaciones y sistemas, las normas legales aplicables, las condiciones económicas propias, las del ramo de sus actividades y los activos más importantes, según los directivos y los empleados. El relevamiento se deberá hacer mediante entrevistas a distintos integrantes de la empresa, abarcando todos sus sectores, y se elaborará una lista con los activos detectados.
- Planificar y ejecutar los procedimientos para comprobar la existencia y validez de los activos mencionados: una vez identificados los activos más importantes, la tarea del auditor es constatar la existencia de los activos mencionados y su veracidad. Por ejemplo, en caso de que se hable de alguna franquicia, marca o representación, se deberá efectuar una auditoría de la documentación que respalde lo afirmado, determinando la validez de la documentación, su duración y los riesgos latentes derivados de la pérdida de dichas contrataciones. Dentro de los procedimientos detallados están las encuestas, las entrevistas, el análisis de la competencia, las auditorías de contrato, tanto para los activos de mercado, como para los activos de propiedad intelectual, además de las entrevistas para auditar los activos centrados en el individuo.
- Confeccionar los papeles de trabajo de respaldo de la auditoría realizada: en este paso se exige que los papeles de trabajo se elaboren con todos los datos, según las normas vigentes de auditoría.
- Realizar el informe: actualmente no se podría confeccionar un informe de los estados contables, puesto que el capital intelectual no está contemplado dentro del balance.

Se evidencia que existe un consenso en cuanto a los componentes que conforman el capital intelectual: humano, estructural y relacional. Se comprueba que no existe un concepto conclusivo sobre los intangibles a nivel internacional y que algunos autores lo denominan capital intelectual. Se pudo mostrar que los activos intangibles representan una parte importante del valor de una empresa en los tiempos modernos y la necesidad

de su medición, valoración y control, así como una auditoría capaz de comprobar y verificar de manera adecuada los activos intangibles.

CONCLUSIONES

Para la economía actual uno de los elementos más relevantes en la generación de valor agregado son los activos intangibles, en especial el capital intelectual (humano, estructural y relacional), por lo que deben ser medidas y analizadas cada una de sus características, recurriendo tanto a valores financieros, como no financieros, para asegurar el logro de una posición estratégica en medio de la competencia. Los aspectos conceptuales sobre el tema empiezan a desarrollarse, aunque el planteamiento de modelos integradores de medición del capital intelectual, continúa siendo un reto y debe seguirse perfeccionando. Se evidencia la necesidad de aplicar y desarrollar metodologías más completas y certeras para auditar a los activos intangibles contables y no contables, puesto que en las auditorías convencionales quedan excluidos los activos que conforman el capital intelectual, por ser activos ocultos y, actualmente no se reflejan en los estados contables, los cuales quedan fuera de los controles realizados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENAVIDES, L. (2012): «Medición, valoración y determinación del impacto del capital intelectual en la generación de valor en la empresa», *Tendencias*, vol. 13, n.º 1, <<http://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/517>> [8/6/2019].
- BLANCO LUNA, Y. (2012): *Auditoría integral, normas y procedimientos*, Ecoe Ediciones, Bogotá.
- BROOKING, A. (1997): *El capital intelectual*, Editorial Paidós, Barcelona.
- EDVINSSON, L. y M. S. MALONE (1999): *Capital intelectual*, Ediciones Gestión 2000, España.
- GABILÁN, M. L. (2012): «Auditoría del capital intelectual en grandes empresas del sector cambiario en la ciudad de Mar del Plata», tesis de licenciatura, Universidad F. A. S. T. A, Argentina.
- HENDRIKSEN, E. y M. BREDÁ (1999): *Teoría da Contabilidade*, Atlas, São Paulo.
- KAPLAN, R. S. y D. P. NORTON (1992): «The Balanced Scorecard: Measures that Drive Performance», *Harvard Business Review*, enero-febrero, pp. 71-79, <https://steinbeis-bi.de/images/artikel/hbr_1992.pdf> [6/6/2019].
- KAPLAN, R. S y D. P. NORTON (2009): *Cuadro de mando integral. The Balanced Scorecard*, Editorial Gestión 2000, Barcelona.

- MESA PALACIOS, G.; R. SERRA TOLEDO y S. FLEITAS TRIANA (2018): «Metodología para la gestión de los activos fijos intangibles visibles en una Universidad», *Universidad y Sociedad*, vol. 10, n.º 4, pp. 161-168.
- MURPHY, W. J.; J. L. ORCUTT y P. C. REMUS (2012): *Patent Valuation: Improving Decision Making through Analysis*, Wiley Finance, New Jersey.
- NEVADO PENA, D. y V. LÓPEZ (2002): «La medición del capital intelectual es posible», *Financial Times/Prentice Hall*, Madrid.
- NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF 15) (2017): «Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes».
- PINEDA, O. (2012): «Auditoría de activos intangibles», <<https://es.scribd.com/document/327106898/231971645-Auditoria-de-Intangibles-y-Activos-Diferidos-docx>> [6/6/2019].
- RIVERO, D. (2009): «Modelo conceptual de medición del CI y un procedimiento para su implementación. Caso hotelero», tesis doctoral, Universidad de Matanzas, Cuba.
- RUSO, F. (2014): «Modelo de identificación, valoración y divulgación contable del capital intelectual en la universidad cubana», tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Galicia, España.
- TEJADA, W. (2014): «Auditoría de intangibles y activos diferidos», <<https://www.academia.edu/3758571/89762269-T38-G15-Auditoria-de-Activos-Intangibles>> [3/6/2019].

Conflictos de intereses

Los autores JANNYS SUÁREZ PUPO, LAURA ROMERO MARTÍNEZ, DANIEL MAURI MUÑOZ, JORGE LLANES SÁNCHEZ y KAREN GUTIÉRREZ ECHEVARRÍA, del manuscrito de referencia, declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Contribución autoral

KAREN GUTIÉRREZ ECHEVARRÍA: tutora y responsable de la integridad del trabajo en su conjunto.

JANNYS SUÁREZ PUPO y JORGE LLANES SÁNCHEZ: estudiantes que aportan con el estudio y análisis de los elementos conceptuales relacionados con la introducción y la metodología.

LAURA ROMERO MARTÍNEZ y DANIEL MAURI MUÑOZ: estudiantes que contribuyen con la evaluación y discusión de los resultados de la investigación, así como colabora, de conjunto con el resto del equipo, en las conclusiones y revisión de las referencias bibliográficas.